Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/14
"Adquisición De Cintas, Tintas, Cartuchos y Tóner" ID N° 268.564
INFORME COMPLEMENTARIO DEL ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de noviembre del año 2.014, y en relación a lo recomendado por la DNCP mediante Nota DNCP N° 38.181/2.014 se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación para el llamado de referencia, designado según Resolución Rectificatoria N° 1337/14 del 13 de octubre del 2.014 afín de elaborar un informe complementario al Acta de Evaluación con el objeto de contestar y dejar constancia sobre las recomendaciones sugeridas en la Nota DNCP N° 38.181/2.014 expresando lo siguiente:

1. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto N° 21909/03, con el objeto de facilitar el proceso de evaluación se ha requerido documentos formales y aclaraciones a los siguientes oferentes:

ALTERNATIVA S.A. *Por Nota UOC Nº 988/14 de fecha 06 de octubre del 2014 se solicita los siguientes documentos: Autorización del fabricante, representante o distribuidor actualizada para todas las marcas que oferta, referencias satisfactorias de como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y una muestra de cada lote de los productos ofertados.*

En contestación el oferente ha remitido las referencias solicitadas. Sin embargo, la autorización del fabricante representante o distribuidor suministrada es muy antigua y no está actualizada, además la empresa que suministra la autorización es extranjera y no dispone de ningún centro autorizado ni sucursal dentro del país, por este motivo se ha solicitado al oferente una carta de autorización actualizada para que la convocante pueda certificar en primer lugar que la empresa que otorga la autorización sigue operando en la actualidad, y en segundo lugar si la firma es distribuidor o representante en la actualidad de las marcas que dice representar. Ante esta eventualidad y teniendo en cuenta la vigente Ley N° 4.017 "De Validez Jurídica de la Firma Digital, Firma Electrónica, los Mensajes de Datos y Expedientes Electrónicos", promulgada el 13 de diciembre del 2010, una carta de autorización actualizada enviada por e-mail es un documento válido. Por todo lo citado precedentemente y para garantizar la igualdad de condiciones ante los demás oferentes que sí han presentado cartas de autorización actualizadas y vigentes de representantes locales certificados. Por este motivo la oferta presentada por la firma Alternativa S.A. es desestimada.

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Miguel Ángel Martínez
Jefe Dpto. de Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

EVLOLUTION DE ULISES LEVRAND *Por Nota UOC Nº 989 de fecha 06 de octubre del 2014 se solicita los siguientes documentos: Autorización del fabricante, representante o distribuidor actualizada para todas las marcas que oferta, copias de contratos y/o recepciones finales, referencias satisfactorias de como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y una muestra de cada lote de los productos ofertados. Posteriormente por Nota UOC Nº 1069 de fecha 10 de octubre del 2.014 se solicita Patente Municipal vigente a la fecha de la apertura de ofertas.*

En contestación el oferente ha remitido todas las referencias solicitadas.

MASTER SOFT DEL PARAGUAY S.R.L. *Por Nota UOC Nº 990 de fecha 06 de octubre del 2014, se solicita los siguientes documentos: Autorización del fabricante representante o distribuidor, original y actualizada, para todas las marcas que oferta, Copia de contratos y/o recepciones finales, referencias satisfactorias de por los menos 3 (tres) instituciones públicas y/o privadas, una muestra de los productos ofertados correspondiente a los* ***Lotes 3 y 4.***

En contestación el oferente ha cumplido con las referencias solicitadas.

2. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS

Con respecto a este punto se deja constancia que todos los oferentes han presentado planilla de especificaciones técnicas cumpliendo con lo establecido en la SECCIÓN VII, INCISO G.

3. COPIA AUTENTICADA DE BALANCES DE LOS EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013

Con respecto a este punto, como parte del proceso de evaluación se ha consultado el SIPE de los oferentes adjudicados encontrándose ACTIVO, cumpliéndose con lo establecido en la Sección VII inciso "I".

Se adjunta cuadro anexo de la Capacidad Financiera según Sección II, punto 2, inciso "a" del PBC.

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Miguel Ángel Martínez
Jefe Dpto. de Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS

	Evolution de Ulises Levrand			Office Compu S.A.			Master Soft S.R.L.		
Ratio de Liquidez									
Mayor o igual a 1	2.011	2.012	2.013	2.011	2.012	2.013	2.011	2.012	2.013
Activo Cte.	1.689.529.446	3.832.193.303	1.779.212.751	6.189.061.290	9.908.766.694	13.765.221.502	4.175.366.886	3.696.475.743	5.179.907.661
Pasivo Cte.	4.193.849	2.074.474.565	450.917	2.862.975.238	5.438.397.617	7.404.992.249	1.279.268.996	310.088.586	1.820.155.345
Resultado	402,86	2	3.945,77	2,16	1,82	1,86	3,26	11,92	2,85
		Promedio	1.450,16		Promedio	1,95		Promedio	6,01
Ratio de endeudamiento									
No será mayor a 0,80	2.011	2.012	2.013	2.011	2.012	2.013	2.011	2.012	2.013
Pasivo Total	4.193.849	2.074.474.565	450.917	2.862.975.238	5.438.397.617	7.404.992.249	1.279.268.996	310.088.585	1.820.155.345
Activo Total	3.895.142.428	3.895.142.428	1.906.260.500	7.153.863.754	10.873.569.158	14.657.233.970	4.701.737.337	4.281.328.422	5.756.627.353
Resultado	0,00	0,53	0,00	0,40	0,50	0,51	0,27	0,07	0,32
		Promedio	0,18		Promedio	0,47		Promedio	0,22
Indice de rentabilidad									
No debe ser negativo	2.011	2.012	2.013	2.011	2.012	2.013	2.011	2.012	2.013
Utilidad despues impuesto	374.963.018	45.065.322	82.740.267	149.821.149	971.534.173	1.841.027.716	1.333.551.013	496.642.463	266.073.765
Capital	39.280.666	39.280.666	39.280.666	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000
	954,57%	114,73%	210,64%	14,27%	92,53%	175,34%	102,58%	38,20%	20,47%
		Promedio	426,65%		Promedio	94,04%		Promedio	53,75%